

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 159		Fecha Fijación: 14/12/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020 00285	Ordinario	ROXANA ROJAS ROJAS	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	Auto ordena correr traslado a las demás partes para que dentro de los tres (3) días siguientes se pronuncien	13/12/2023	
2021 00059	Ordinario	AGRICOLA EL RETIRO S.A.S. EN REORGANICACIÓN	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por parte de la Nueva E.P.S., y se dispone REMITIR el proceso al Juzgado 44 Laboral del Circuito de Bogotá.	13/12/2023	
2021 00528	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	COINTRAS S.A.S	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN de las sumas de dinero que posea o llegue a poseer la sociedad ejecutada, y ordena LIBRAR oficios dirigidos a las entidades bancarias.	13/12/2023	
2022 00005	Ordinario	GERMAN TELLEZ CLAVIJO	BANCO DE LA REPUBLICA	Auto admite demanda se dispone CORRER TRASLADO a la demandada para que en el término de cinco (5) días conteste la misma.	13/12/2023	
2022 00087	Ordinario	EDGARD ALAYON CASTRO	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR la hora de las once de la mañana (11:00 A.M.) del día viernes tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), para llevar a cabo la audiencia	13/12/2023	
2022 00208	Ejecutivo	SANDRA DELCASTILLO PORTELA	CORPORACION NUESTRA I.P.S.	Auto requiere a la parte ejecutante para que proceda de conformidad con lo ordenado en el numeral 3° del auto del 1° de junio de 2023.	13/12/2023	
2022 00400	Ordinario	JUAN ALEJANDRO SIERRA TEJADA	TRANSNACIONAL VICTORIA WORLD WIDE BUSSINESS CONNECTIONS	Auto inadmite contestación de la demanda y se concede al demandado el término de 5 días para que subsane las falencias anotadas.	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 01 2022 00408	Fueros Sindicales	AEROREPUBLICA S.A.	LUZ HELENA ABRIL OSPINA	Auto requiere la Aeronáutica Civil para que en el término de CINCO (5) DÍAS CORRIDOS allegue los documentos en formato PDF para que puedan ser anexados al expediente y SEÑALA la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día lunes veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024), para continuar las etapas previstas en el artículo 114	13/12/2023	
10013105 01 2022 00434	Ejecutivo	LIGIA MARIA DUQUE DE BAQUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto ordena entregar títulos y se dispone ORDENAR la TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y una vez se cumpla con la entrega del título judicial, se ordena su ARCHIVO	13/12/2023	
10013105 01 2023 00132	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	JOSE LUIS GARCIA CARMONA	Auto decreta medida cautelar dispone DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN de las sumas de dinero que posea o llegue a poseer el ejecutado y ordena LIBRAR oficios dirigidos a las entidades bancarias	13/12/2023	
10013105 01 2023 00143	Ejecutivo	GERMAN FELIPE SOSA PRIETO	CLINICA CANDELARIA IPS SAS	Auto requiere a la ejecutante para que en el término de cinco (5) días para que SUBSANE las deficiencias anotadas.	13/12/2023	
10013105 01 2023 00256	Ordinario	ARLEY GEOVANNY APARICIO GARCIA	I CONSORCIO ZT 115	Auto requiere a la parte actora y se concede el término de cinco (5) días para que subsane dicha falencia	13/12/2023	
10013105 01 2023 00288	Ejecutivo	LINA ESPERANZA CUERVO GRISALES	CONJUNTO RESIDENCIAL MI CASA P-H	Auto niega mandamiento ejecutivo pretendido por Lina Esperanza Cuervo Grisales contra la Propiedad Horizontal Conjunto Residencial Mi Casa y ordena ARCHIVAR	13/12/2023	

ESTADO No. **159**

Fecha Fijación: **14/12/2023**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **14/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FABIO EMEL LOZANO BLANCO

SECRETARIO

